



Nº Expediente: SE. 07/2017 SARA

Procedimiento y forma: abierto en atención a varios criterios de adjudicación

Objeto: "Redacción de los Proyectos Básicos y de Ejecución, Dirección de obra, Dirección de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud y Coordinación de Seguridad y Salud de la Facultad de Turismo"

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(RECEPCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA, APERTURA PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, DETERMINACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MAS VENTAJOSA PARA REQUERIMIENTO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA SEGÚN ARTICULO 151 DELTRLCS)

ASISTENTES

Presidente Acctal.:

Sr. D. Óscar de Cózar Macías

Secretaria:

Sra. D^a. Cristina Fernández Estévez

Vocales:

Sra. D^a. M^a. Teresa Martín Soler

Sra. D^a. María Carmen Pulido Cantos

Sr. D. Javier Such Martínez

En Málaga, siendo las 9:30 horas del día 16 de febrero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para juzgar el Procedimiento abierto, comprendido en el expediente SE. 07/2017 SARA, cuyo objeto viene a ser el "Redacción de los Proyectos Básicos y de Ejecución, Dirección de obra, Dirección de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud y Coordinación de Seguridad y Salud de la Facultad de Turismo".

**UNIVERSIDAD DE MALAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201800200000781

20/02/2018 10:28:34

Abierta la sesión, en primer término, y atendiendo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que ha de regirse el presente Procedimiento y lo establecido en el artículo 160.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el artículo 22 del Real Decreto



Nº Expediente: SE. 07/2017 SARA

Procedimiento y forma: abierto en atención a varios criterios de adjudicación

Objeto: "Redacción de los Proyectos Básicos y de Ejecución, Dirección de obra, Dirección de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud y Coordinación de Seguridad y Salud de la Facultad de Turismo"

817/2009 de 8 de Mayo por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, por parte del Presidente Accidental se da cuenta del resultado de la sesión anterior consistente en la apertura de los sobres letra "B" relativos a la documentación técnica, así como del traslado de dicha documentación a un Comité Técnico para valorar e informar sobre las ofertas realizadas.

Expuesto lo anterior, a continuación, por parte de la Mesa de Contratación se procede a la recepción del informe elaborado por la citada Comisión Asesora en donde se exponen los juicios emitidos por sus miembros y la valoración efectuada a las distintas propuestas siguiendo para ello los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativa, por el que se ha regido el procedimiento; se comprueba efectivamente por la Mesa de Contratación, la justificación realizada por la Comisión Asesora en cada uno de los criterios que deben ser objeto de valoración, motivándose la asignación de puntuación concedida a cada empresa licitadora, quedando incorporado al expediente administrativo del procedimiento para su examen por cualquier interesado el referido informe técnico.

Atendiendo a lo estipulado en el apartado 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas y según el informe de valoración del Comité técnico, el mismo no ha procedido a valorar a aquellas empresas que incluyen documentos en el sobre B que permitan conocer la oferta económica u otros datos cuantificables de forma automática, lo que supone la exclusión del licitador ya que dicha documentación deberá aportarse exclusivamente en el Sobre C.



Nº Expediente: SE. 07/2017 SARA

Procedimiento y forma: abierto en atención a varios criterios de adjudicación

Objeto: "Redacción de los Proyectos Básicos y de Ejecución, Dirección de obra, Dirección de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud y Coordinación de Seguridad y Salud de la Facultad de Turismo"

Con relación a lo anterior se debe hacer constar, que las ofertas técnicas (sobre B-criterios sujetos a juicio de valor) presentadas por las mercantiles "J.J. ZAMORA MALAGÓN, A.L. GARCÍA-FRESNEDA, S. CASTILLO HISPAN, J.I. RODRÍGUEZ BAILÓN, F. CAMPOS FERNÁNDEZ, F.J. ESCOLANO GONZÁLEZ Y J. MORENO GÓMEZ EN COMPROMISO DE UTE", "MORALES DE GILES ARQUITECTOS S.L.P., PÉREZ DEL PULGAR GONZÁLEZ PARRILLA ARQUITECTOS S.L.P., JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ ALBARRACÍN Y MANUEL MARTÍNEZ JIMÉNEZ EN COMPROMISO DE UTE" y "RAMÓN FERNÁNDEZ-ALONSO Y ASOCIADOS SLP Y MIGUEL ANGEL JIMÉNEZ DENGRA EN COMPROMISO DE UTE", desvelaron el coeficiente de mejora de comportamiento energético del edificio el cual debe ser objeto de valoración cuantificable automáticamente y por tanto incluirse en el sobre C, por todo lo cual y en atención a lo establecido en el punto 11.2 del pliego de cláusulas administrativas que rige este procedimiento dichas licitadoras deben quedar excluidas.

A continuación se procede, en acto público, a la apertura de los Sobres letra "C", relativos a la Proposición económica y otros criterios cuantificables automáticamente, de las empresas licitadoras que han sido admitidas, invitándose con carácter previo por la Presidencia al público asistente a la sesión a la observación del estado intacto de los Sobres presentados. Declinada dicha invitación se ordena la apertura de los respectivos Sobres, con el siguiente resultado:



Nº Expediente: SE. 07/2017 SARA

Procedimiento y forma: abierto en atención a varios criterios de adjudicación

Objeto: "Redacción de los Proyectos Básicos y de Ejecución, Dirección de obra, Dirección de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud y Coordinación de Seguridad y Salud de la Facultad de Turismo"

SOBRE C			
EMPRESAS LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	MEJORA COMPORTAMIENTO ENERGÉTICO	SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO COMPORTAMIENTO ENERGÉTICO Anexo XXV
Paredes Pedrosa Arquitectos S.P y Javier Reñones Marín en compromiso de UTE	850.590,59 €	0,25	5 años
Estudio Idea Arquitectos SLLP y Rafael Becerril Serrano en compromiso de UTE	789.000,00 €	0,40	6 años
Luis Machuca y Asociados SLP, Diego Jiménez López, José Manuel Caro López y Juan Manuel Gallardo Salazar en compromiso de UTE	935.649,65 €	2	5 años
OFS Sociedad Cooperativa Profesional, ATERPE Oficina Técnica SLP e INARQ en compromiso de UTE	610.298,75 €	0,23	20 años
Rica Studio S.L., Urbatech Urbanismo y Edificación SL, Emilio Domingo Corpas y Alfredo Robles Izquierdo en compromiso de UTE	903.752,50 €	0,395	10 años
Vailló Irigaray y Asociados S.L.P., Ana López Baldán, Joaquín López Baldán y Rafael Vera Vera en compromiso de UTE	903.752,50 €	0,234	6 años
Basilio Tobías Pintre y José A. Pérez Benedicto en compromiso de UTE	903.748,00 €	0,26	10 años
Javier Fuster Arquitectos SLP, Gira Arquitectos SLP, Rosana Muñoz Avila y Studios Medos Dos SL en compromiso de UTE	852.000,00 €	0,341	3 años
Julián Prieto Fernández, Begoña Galeano Díaz, Daniel N. Jiménez Ferrera, Jaime Olivera Quintanilla, José J. Escribano Mediero y Carlos Olivera Quintanilla en compromiso de UTE	968.833,04 €	0,26	3 años



Nº Expediente: SE. 07/2017 SARA

Procedimiento y forma: abierto en atención a varios criterios de adjudicación

Objeto: "Redacción de los Proyectos Básicos y de Ejecución, Dirección de obra, Dirección de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud y Coordinación de Seguridad y Salud de la Facultad de Turismo"

Técnica y Proyectos S.A. (TYPSA) y Fernando Pardo Calvo en compromiso de UTE	870.000,00 €	0,32	5 años
José A. Carbajal Navarro, Nicolás Carbajal Ballell, Rodrigo Carbajal Ballell, Jesús Bozzo Fdez de Tirso, Francisco J. Drake Canela y Rosalino Daza Fernández en compromiso de UTE	754.899,15 €	0,3	4 años
Arquitectura Enguita & Laso de la Vega SLP, Estudio Alvarez Sala SLP, Borja Santafé Maibach, Francisco Melchor Gallego y Pedro Valiente Bravo en compromiso de UTE	798.000,00	A+ Leed+Passivhaus	2 años
APIA XXI, S.A., Estudio Arquibal SLUP y Proyectos Mecánicos de Instalaciones Industriales S.A. (PROMECA) y Elías Cózar Cózar en compromiso de UTE	503.974,93 €	0,40	3 años
Jorge Javier Camacho Díez, Sociedad de Estudios del Territorio e Ingeniería S.A. (SETI) y Alvaro Rivera Artieda en compromiso de UTE	902.642,38	20%	5 años
Mangado y Asociados S.L., Rubén Labiano Novoa, Francisco J. Muñoz Blázquez, Angel Martín Casco y Adriano Pérez López en compromiso de UTE	871.855,36 €	0 consumo	10 años

Finalizada la lectura de las proposiciones económicas de la oferta, y tras el ofrecimiento realizado a los asistentes a fin de realizar cualquier observación, sin nada más que tratar, por parte del Presidente Acctal. de la Mesa se levanta la sesión, de carácter público.

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede a la aplicación de la puntuación relativa a las proposiciones económicas y otros criterios cuantificables automáticamente, presentados por los





Nº Expediente: SE. 07/2017 SARA

Procedimiento y forma: abierto en atención a varios criterios de adjudicación

Objeto: "Redacción de los Proyectos Básicos y de Ejecución, Dirección de obra, Dirección de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud y Coordinación de Seguridad y Salud de la Facultad de Turismo"

licitadores detectando que la oferta presentada por la licitadora "OFS SOCIEDAD COOPERATIVA PROFESIONAL, ATERPE OFICINA TÉCNICA SLP E INARQ EN COMPROMISO DE UTE" puede tener la consideración de baja desproporcionada.

En consecuencia a todo lo anterior, y en base a lo establecido en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Procedimiento y el artículo 152.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Mesa de Contratación decide dar audiencia a la licitadora "OFS SOCIEDAD COOPERATIVA PROFESIONAL, ATERPE OFICINA TÉCNICA SLP E INARQ EN COMPROMISO DE UTE", para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.

De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Contratación.

LA SECRETARIA

Fdo.: Cristina Fernández Estévez